COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL META CIDEA - META



CIRCULAR No 001

2 6 ABR. 2016

DE:

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL

META - CIDEA META

PARA:

ENTIDADES TERRITORIALES: ALCALDÍAS Y GOBERNACIÓN DEL

META

ASUNTO:

INCLUSIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN

AMBIENTAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES Y

DEPARTAMENTAL

En concordancia con la Ley 1549 de 2012, "Los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) están concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización de la educación ambiental y de la cualificación de la gestión ambiental del territorio" basados en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos inherentes a los instrumentos enmarcados en la Política Nacional de Educación Ambiental (SINA, julio de 2002)

Para la implementación de la educación ambiental en el Departamento del Meta, se creó éste comité departamental a través del Decreto 1075 de 1999 y su decreto modificatorio No 0613 de 2004, con el cual se busca acompañar las instancias municipales y la departamental para que se implemente e incluya en los planes de desarrollo, esquemas y planes de ordenamiento territorial.

Según lo anterior, invitamos a su administración para que en el marco de sus apuestas en el tema de educación, involucre la educación ambiental como una herramienta relevante para la generación de procesos formativos que redunden en el desarrollo de competencias ciudadanas, en lo natural y lo social de los actores locales, para la comprensión de la problemática ambiental de su Municipio, evitando conflictos ambientales en pro de un desarrollo sostenible.

Igualmente le invitamos a tener en cuenta la Directiva 001 de 2013 de la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual se les requiere a los Gobernadores, Alcaldes y Corporaciones Autónomas Regionales del País para que implementen la Política Nacional de Educación Ambiental en sus territorios.

Cualquier inquietud comuníquese con la secretaria técnica al correo electrónico cideadelmeta@gmail.com

Cordialmente,

Delegadá CÖRMACARENA

Secretaria Técnica CIDEA META

Delegado Sria. Educación del Meta

Coordinación CIDEA - META

ANA MARÍA ROCHA PACHECO HUGO GIOVANNO LARA CLAVIJO Secretaría de Educación del Meta Parques Naturales **Nacionales** Territorial Orinoquia Sumfunulact. MARIA ALEXANDRA PARADA Secretaría de Medio Ambiente de **LLANOS** Villavicencio Ecopetrol CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GUSTAVO ROJAS LONDOÑO Secretaria de Educación Universidad Villavicencio Cooperativa de Colombia TOMAS ALBERTO RAMOS PARDO LILIANA PARADA **GUEVARA** Secretaria de Ambiente y Recurso Universidad de los Llanos Minero Energético del Meta MIGDEL ANGE BONZALEZ SI. OMĂR GARAVITO RODRIGUEZ Policía Nacional Metropolitana de Villavicencio

POLITICA NA EDUNANION

ANGELEUTA EN PLANEN DE

DO TOTAL - DETAL

3